

NOTA DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A.

Siendo los 13 días del mes de septiembre de 2019, se tiene a bien la celebración de la presente **CESION DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

1. Por una parte, el señor, **LUIS MARCELO FERNANDEZ SOLANO**, con cédula de ciudadanía No. 0101191153, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, de ocupación empleado privado, quien comparece por sus propios derechos y a quien, para efectos de este contrato, se le podrá denominar como "**EL CEDENTE**"; y, por otra parte,

2. Por otra parte, la compañía **SIEBZEHN HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0190477150001, empresa domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, debidamente representada por su Gerente la compañía **INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0190393453001, quien lo hace por intermedio de su representante legal la señora **VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES**, portadora del documento de identidad No. 0104014147, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al presente y a quien para efecto de este contrato se podrá denominar como el "**LA CESIONARIA**".

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

La compañía **ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A.** es una persona jurídica, legítimamente constituida de acuerdo con la legislación ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, cuyo objeto social principal es la venta al por mayor y menor de combustibles para vehículos automotores en general.

LOS CESIONARIOS que son propietarios de la cantidad de **DOS MIL ACCIONES (2.000)** ordinarias y nominativas, cada una con el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00)** dentro de la referida compañía y por lo tanto poseen título legítimo y perfecto, las mismas que se encuentran totalmente pagadas y emitidas sin violar el derecho de preferencia de ningún accionista, tampoco pesan sobre las mismas ningún gravamen ni oposición, ni sobre las mismas existen garantías concedidas, derechos de conversión, opciones de compra preferencial o compromisos respecto del voto, rescate, compra o venta de capital social con relación a ellas.

CLAUSULA TERCERA: CESION DE ACCIONES. -

Con tales antecedentes **EL CEDENTE** señor, **LUIS MARCELO FERNANDEZ SOLANO**, por intermedio del presente contrato decide: **CEDER, TRANSFERIR y ENAJENAR**, en forma perpetua las **DOS MIL ACCIONES (2.000)** cada una con el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD**

1.00), que mantienen en la compañía ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A., a favor de LA CESIONARIA la compañía **SIEBZEHN HOLDING S.A.**, conforme lo establecido en la CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES, del presente contrato, entregando el dominio y titularidad de las señaladas acciones, incluyéndose en la venta todos los derechos y obligaciones que se derivan de la propiedad de tales acciones, conforme la legislación ecuatoriana, SIEBZEHN HOLDING S.A., por su parte acepta íntegramente la transferencia de dominio hecha a su favor.

CLAUSULA CUARTA: CUANTIA DE LA TRANSFERENCIA. -

El precio acordado por las partes para la efectiva realización de esta transferencia de acciones es el de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.000)**, por las 2.000 acciones que por este instrumento se transfieren.

El precio de esta transferencia será cancelado en su totalidad al momento de la inscripción de la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, mediante un único pago.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACION. -

Los comparecientes de consuno aceptan en forma total el presente documento en los términos establecidos y solicitan al Gerente y/o Representante Legal que proceda a registrar esta transferencia en el correspondiente libro de la compañía y a su vez se notifique a Superintendencia de Compañías conforme dispone la normativa aplicable.

Las partes suscriben por triplicado.

EL CEDENTE



LUIS MARCELO FERNANDEZ
SOLANO

CC: 0101191153

EL CESIONARIO



SIEBZEHN HOLDING S.A.

RUC: 0190477150001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010119115-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ SOLANO LUIS MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1955-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION V3333V2222

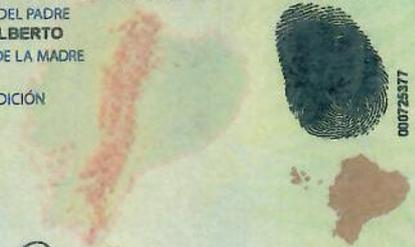
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLANO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-12

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* **FIRMA DEL CEDULADO** *[Signature]*


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 M JUNTA N.º **0011 - 218** CERTIFICADO N.º **0101191153** CÉDULA N.º

FERNANDEZ SOLANO LUIS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARRROQUIA: SAN BLAS
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190477150001
RAZON SOCIAL: SIEBZEHN HOLDING S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS
CONTADOR: MARIN GUAMAN CESAR DANILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 26/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: RÍO AMARILLO Número: S/N Intersección: LA CAMPIÑA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BOSQUE RÍO AMARILLO Telefono Domicilio: 074177553 Celular: 0983353013 Email: marceferfio@hotmail.com Email: dmarin@efc-consultores.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI *...Le hace bien al país*

Se recibieron documentos de identidad y certificado de votación originales presentados. pertenecen al contribuyente.

ABIERTOS
CERRADOS

23 MAY 2019

Firma del servidor público: _____
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 USUARIO: _____
 AZUAY CUENCA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/05/2019 17:02:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190477150001
RAZON SOCIAL: SIEBZEHN HOLDING S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: RÍO AMARILLO Número: S/N Intersección: LA CAMPIÑA
Referencia: A UNA CUADRA DEL BOSQUE RÍO AMARILLO Telefono Domicilio: 074177553 Celular: 0983353013 Email: marceferflo@hotmail.com Email: dmarin@efc-consultores.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/05/2019 17:02:02

NOTA DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A.

Siendo los 16 días del mes de septiembre de 2019, se tiene a bien la celebración de la presente **CESION DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

1. Por una parte, la señora, **LIGIA NOEMI FLORES ANDRADE**, con cédula de ciudadanía No. 0101373207, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, de ocupación empleado privado, quien comparece por sus propios derechos y a quien, para efectos de este contrato, se le podrá denominar como "**EL CEDENTE**"; y, por otra parte,

2. Por otra parte, la compañía **SIEBZEHN HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0190477150001, empresa domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, debidamente representada por su Gerente la compañía **INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0190393453001, quien lo hace por intermedio de su representante legal la señora **VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES**, portadora del documento de identidad No. 0104014147, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al presente y a quien para efecto de este contrato se podrá denominar como el "**LA CESIONARIA**".

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

La compañía **ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A.** es una persona jurídica, legítimamente constituida de acuerdo con la legislación ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, cuyo objeto social principal es la venta al por mayor y menor de combustibles para vehículos automotores en general.

LOS CESIONARIOS que son propietarios de la cantidad de **DOS MIL ACCIONES (2.000)** ordinarias y nominativas, cada una con el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00)** dentro de la referida compañía y por lo tanto poseen título legítimo y perfecto, las mismas que se encuentran totalmente pagadas y emitidas sin violar el derecho de preferencia de ningún accionista, tampoco pesan sobre las mismas ningún gravamen ni oposición, ni sobre las mismas existen garantías concedidas, derechos de conversión, opciones de compra preferencial o compromisos respecto del voto, rescate, compra o venta de capital social con relación a ellas.

CLAUSULA TERCERA: CESION DE ACCIONES. -

Con tales antecedentes **EL CEDENTE** señor, **LIGIA NOEMI FLORES ANDRADE**, por intermedio del presente contrato decide: **CEDER, TRANSFERIR y ENAJENAR**, en forma perpetua las **DOS MIL ACCIONES (2.000)** cada una con el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD**

1.00), que mantienen en la compañía ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A., a favor de LA CESIONARIA la compañía **SIEBZEHN HOLDING S.A.**, conforme lo establecido en la CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES, del presente contrato, entregando el dominio y titularidad de las señaladas acciones, incluyéndose en la venta todos los derechos y obligaciones que se derivan de la propiedad de tales acciones, conforme la legislación ecuatoriana, SIEBZEHN HOLDING S.A., por su parte acepta íntegramente la transferencia de dominio hecha a su favor.

CLAUSULA CUARTA: CUANTIA DE LA TRANSFERENCIA. -

El precio acordado por las partes para la efectiva realización de esta transferencia de acciones, es el de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.000)**, por las 2.000 acciones que por este instrumento se transfieren.

El precio de esta transferencia será cancelado en su totalidad al momento de la inscripción de la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, mediante un único pago.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACION. -

Los comparecientes de consuno aceptan en forma total el presente documento en los términos establecidos y solicitan al Gerente y/o Representante Legal que proceda a registrar esta transferencia en el correspondiente libro de la compañía y a su vez se notifique a Superintendencia de Compañías conforme dispone la normativa aplicable.

Las partes suscriben por triplicado.

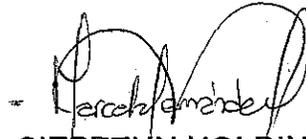
EL CEDENTE



LIGIA NOEMI FLORES
ANDRADE

CC: 0101373207

EL CESIONARIO



SIEBZEHN HOLDING S.A.

RUC: 0190477150001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA*PCD** No. **010137320-7**
APELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES ANDRADE
LIGIA NOEMI**

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

FECHA DE NACIMIENTO **1953-03-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**







INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PROFESOR EN GENERAL** V334313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FLORES CESAR**

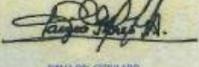
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE JULIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2013-09-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-02









DIRECTOR GENERAL 0007/50025 FIRMA DEL CEDULADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190477150001
RAZON SOCIAL: SIEBZEHN HOLDING S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: INGLOBSEV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS
CONTADOR: MARIN GUAMAN CESAR DANILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 26/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: RÍO AMARILLO Número: S/N Intersección: LA CAMPIÑA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BOSQUE RÍO AMARILLO Telefono Domicilio: 074177553 Celular: 0983353013 Email: marceferfio@hotmail.com Email: dmarin@efc-consultores.com.ec

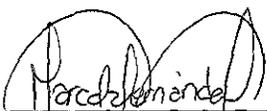
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI *...Le hace bien al país*

Se recibieron documentos de identidad y certificado de votación originales presentados. pertenecen al contribuyente.

ABIERTOS
CERRADOS

23 MAY 2019

Firma del servidor público: _____
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 USUARIO: _____
 AZUAY - CUENCA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/05/2019 17:02:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190477150001
RAZON SOCIAL: SIEBZEHN HOLDING S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: RÍO AMARILLO Número: S/N Intersección: LA CAMPIÑA
Referencia: A UNA CUADRA DEL BOSQUE RÍO AMARILLO Telefono Domicilio: 074177553 Celular: 0983353013 Email: marceferflo@hotmail.com Email: dmarin@efc-consultores.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/05/2019 17:02:02

NOTA DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A.

Siendo los 17 días del mes de septiembre de 2019, se tiene a bien la celebración de la presente **CESION DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

1. Por una parte, los cónyuges, **JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA**, con cédula de ciudadanía No. 0104399761, y **GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES** con cédula de ciudadanía No. 0104455258, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, de ocupación empleados privados los dos, quienes comparecen por sus propios derechos y a quienes, para efectos de este contrato, se los podrá denominar como la "**LOS CEDENTES**"; y, por otra parte,

2. Por otra parte, la compañía **SIEBZEHN HOLDING S.A.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0190477150001, empresa domiciliada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, debidamente representada por su Gerente la compañía **INGLOBSERV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS CIA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyente No. 0190393453001, quien lo hace por intermedio de su representante legal la señora **VERONICA MARCELA FERNANDEZ FLORES**, portadora del documento de identidad No. 0104014147, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al presente y a quien para efecto de este contrato se podrá denominar como el "**LA CESIONARIA**".

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES. -

La compañía **ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A.** es una persona jurídica, legítimamente constituida de acuerdo con la legislación ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, cuyo objeto social principal es la venta al por mayor y menor de combustibles para vehículos automotores en general.

LOS CESIONARIOS que son propietarios de la cantidad de **DOS MIL ACCIONES (2.000)** ordinarias y nominativas, cada una con el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00)** dentro de la referida compañía y por lo tanto poseen título legítimo y perfecto, las mismas que se encuentran totalmente pagadas y emitidas sin violar el derecho de preferencia de ningún accionista, tampoco pesan sobre las mismas ningún gravamen ni oposición, ni sobre las mismas existen garantías concedidas, derechos de conversión, opciones de compra preferencial o compromisos respecto del voto, rescate, compra o venta de capital social con relación a ellas.

CLAUSULA TERCERA: CESION DE ACCIONES. -

Con tales antecedentes **LOS CEDENTES** señores, **JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA** y **GABRIELA PAOLA FERNANDEZ FLORES**, por intermedio del presente contrato deciden: **CEDER, TRANSFERIR** y **ENAJENAR**, en forma

perpetua las **DOS MIL ACCIONES (2.000)** cada una con el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), que mantienen en la compañía ESTACION DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES NEOGAS S.A., a favor de LA CESIONARIA la compañía **SIEBZEHN HOLDING S.A.**, conforme lo establecido en la **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**, del presente contrato, entregando el dominio y titularidad de las señaladas acciones, incluyéndose en la venta todos los derechos y obligaciones que se derivan de la propiedad de tales acciones, conforme la legislación ecuatoriana, SIEBZEHN HOLDING S.A., por su parte acepta íntegramente la transferencia de dominio hecha a su favor.

CLAUSULA CUARTA: CUANTIA DE LA TRANSFERENCIA. -

El precio acordado por las partes para la efectiva realización de esta transferencia de acciones es el de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.000)**, por las 2.000 acciones que por este instrumento se transfieren.

El precio de esta transferencia será cancelado en su totalidad al momento de la inscripción de la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, mediante un único pago.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACION. -

Los comparecientes de consuno aceptan en forma total el presente documento en los términos establecidos y solicitan al Gerente y/o Representante Legal que proceda a registrar esta transferencia en el correspondiente libro de la compañía y a su vez se notifique a Superintendencia de Compañías conforme dispone la normativa aplicable.

Las partes suscriben por triplicado.

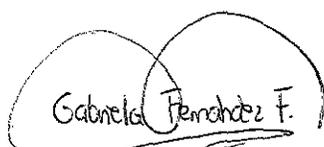
LOS CEDENTES


JUAN JAVIER ANDRADE
ESPINOZA

CC: 0104399761

EL CESIONARIO


SIEBZEHN HOLDING S.A.
RUC: 0190477150001


GABRIELA PAOLA FERNANDEZ
FLORES

CC: 0104455258


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ FLORES GABRIELA PAOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: **1989-07-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN JAVIER ANDRADE ESPINOZA

No. **010445525-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FERNANDEZ LUIS MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES LIGIA NOEMI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-26

Y1343V2222






DIRECTOR GENERAL PRESA DE CUENCA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0012 F 0012 - 137 0104455258
IDENT. No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

FERNANDEZ FLORES GABRIELA PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES




PROVINCIA: **AZUAY**
 CANTÓN: **CUENCA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **010439976-1**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE ESPINOZA
 JUAN JAVIER**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY,
 CUENCA
 HUAYNACAPAC**
 FECHA DE NACIMIENTO **1997-06-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**GABRIELA PAOLA
 FERNANDEZ FLORES**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

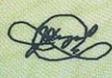
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E33334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MANUEL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA LORENA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-26



000748737




DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M **0002 - 055** **0104399761**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ANDRADE ESPINOZA JUAN JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

0104399761


PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: TOTORACOCHA
ZONA:



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190477150001
RAZON SOCIAL: SIEBZEHN HOLDING S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: INGLOBSEV INNOVACION GLOBAL DE SERVICIOS IGS
CONTADOR: MARIN GUAMAN CESAR DANILO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 26/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 23/05/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: RÍO AMARILLO Número: S/N Intersección: LA CAMPIÑA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL BOSQUE RÍO AMARILLO Telefono Domicilio: 074177553 Celular: 0983353013 Email: marceferfio@hotmail.com Email: dmarin@efc-consultores.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 6\ AZUAY



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI *...Le hace bien al país*

Se recibieron documentos de identidad y certificado de votación originales presentados. pertenecen al contribuyente.

ABIERTOS
CERRADOS

23 MAY 2019

Firma del servidor público en el
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Usuario: **AB7744** CUENCA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/05/2019 17:02:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190477150001
RAZON SOCIAL: SIEBZEHN HOLDING S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 26/04/2019
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: RÍO AMARILLO Número: S/N Intersección: LA CAMPIÑA
Referencia: A UNA CUADRA DEL BOSQUE RÍO AMARILLO Telefono Domicilio: 074177553 Celular: 0983353013 Email: marceferflo@hotmail.com Email: dmarin@efc-consultores.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDPH080714 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 23/05/2019 17:02:02